



CM/ 50

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 ABR 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Presidenta, a la Doctora María Susana Muñiz Jiménez, en calidad de Vicepresidente al Doctor Mauricio Daniel Ardue Castro y en calidad de Vocal, al Contador Jorge Daniel Rodríguez Rienzi;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 2º de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Designase en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado en calidad de Presidenta, a la Doctora María Susana Muñiz

2015/00437

CM 50



Jiménez, en calidad de Vicepresidente al Doctor Mauricio Daniel Ardu Castro
y en calidad de Vocal, al Contador Jorge Daniel Rodríguez Rienzi.

2°.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020